



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Dirección General Operativa Despacho UNLP

Expediente Código 100 N° 11713 Año 2026

///Plata,

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Salud solicita la designación de la Mg. Adriana Aurora Villalva, en el cargo de Prosecretaria de Salud Mental y teniendo en cuenta los antecedentes de la funcionaria propuesta,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Mg. Adriana Aurora **VILLALVA** (D.N.I. 16.761.369), en el cargo de Prosecretaria de Salud Mental dependiente de la Secretaría de Salud, a partir del 1º de junio de 2026 y mientras dure la gestión del suscripto, con la retribución fijada en el ANEXO I de la Resolución N° 304/01 y sus modificatorias y ampliatorias para el cargo de Prosecretario de Universidad con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida: "Autoridades Superiores" del Presupuesto de la Presidencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a la interesada, a las Secretarías de Salud y General y a la Dirección de Ética Pública y Transparencia. Cumplido, tome razón Dirección General de Personal y ARCHÍVESE.

SS.

Firmado electrónicamente por:

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO

Secretario General

Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA

Secretario de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 580 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 16/06/2026 10:43:56
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 16/06/2026 15:30:19
Razon: Autorizado por Claudio Omar Canosa



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 17/06/2026 08:08:05
Razon: Autorizado por Carlos Jose Giordano



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 17/06/2026 11:13:25
Razon: Autorizado por Fernando Alfredo Tauber